



El F-ODM en Mexico	
Programas conjuntos: 2	Presupuesto total: USD 12,498,220
Integrantes del Comité Directivo Nacional F-ODM:	
Información por Programa	
<b>Programa</b>	<i>“Construyendo gestión eficaz y democrática del agua y el saneamiento (A&amp;S) en México hacia los ODM”</i>
<b>Ventana temática</b>	Gobernanza Económica Democrática
<b>Presupuesto</b>	USD 5,998,220
<b>Agencias participantes</b>	ONU-HABITAT, UNESCO, ONUDI, OPS/OMS, PNUD, UNODC, CEPAL, FAO.
<b>Entidades gubernamentales participantes</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Salud, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
<b>Fechas</b>	Diciembre 10, 2008 – Mayo 8, 2012
<b>Regiones de intervención</b>	Estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco.
<b>Resumen del programa</b>	
<p>Los estados de Chipas, Tabasco y Veracruz concentran la mayor parte de los recursos hídricos de México. Los datos de cobertura de servicios de agua y saneamiento presentan fuertes contrastes debido a factores de desigualdad basada en factores socioeconómicos, étnica y género. Por ello fueron elegidas como zonas de intervención para el programa conjunto. Específicamente el programa se centra en poblaciones pobres, rurales y marginadas con población indígena y vulnerable frente a fenómenos hidrometeorológicos.</p>	

El programa se ha enfocado en el aspecto de la gobernanza del agua, más que en la inversión en infraestructuras. Gracias a la coordinación y apropiación a nivel nacional, lo que el programa vino a hacer es establecer un mejor escenario para las inversiones ya planificadas de los estados de intervención. Uno de los principales puntos de trabajo ha sido la mejora de la transparencia en los servicios de agua y saneamiento. Para ello el acceso a la información es imprescindible, ya que es la herramienta básica para poder reclamar derechos incumplidos. En este sentido, el programa ha fortalecido la disponibilidad de información, llevando a cabo numerosos estudios y diagnósticos y estableciendo sistemas de información con indicadores objetivos. Por otro lado, se han fortalecido las capacidades institucionales y ciudadanas en la gestión del agua y saneamiento y manejo de riesgos, para mejorar la eficiencia de futuras inversiones en infraestructuras. Y todo esto se ha complementado con un impulso de la transferencia tecnológica a estas poblaciones vulnerables para la gestión de sistemas de agua y saneamiento y manejo de riesgos. Para ello se construyeron modelos demostrativos de unidades sanitarias para viviendas construidas, de captura de agua de lluvia y de desinfección, suministro y almacenamiento de agua.

El Programa ha contribuido ampliamente a la construcción de espacios colegiados para el diálogo entre las autoridades y los ciudadanos en temáticas relacionadas con el agua y el saneamiento, que se convirtieron en opciones para la concientización, la participación y apropiación ciudadana, y la articulación de políticas públicas con enfoque de género y gobernanza democrática del agua, como lo fueron los Comités Estatales y Municipales de Gestión del programa.

#### **Algunos logros destacados**

- **Mejora de la disponibilidad de información sobre los servicios de agua y saneamiento.** Para ello se realizó el estudio del marco legal nacional y de los tres estados acerca de los servicios de agua y saneamiento, se elaboraron sistemas de información de vulnerabilidad, disponibilidad y acceso de agua e impacto en salud en los municipios de trabajo, y se realizó un diagnóstico y evaluación de los riesgos de tipo económico, financiero y tarifario para proveer agua segura a las poblaciones de los tres estados.
- En el plano normativo, uno de los impactos relevantes generados por el Programa fue la **incorporación en la legislación de las instancias comunitarias y municipales de gestión del agua.** En Tabasco, se hizo una revisión puntual de la Ley de Aguas del Estado, se presentaron ante el Congreso las reformas a la misma para su aprobación y, actualmente, se trabaja en su Reglamento. En el caso de Chiapas, se realizaron reformas a la Ley de Agua y de Sustentabilidad para fortalecer a los Patronatos, con énfasis en la gestión comunitaria.
- **Siete de los municipios de trabajo se cuenta con planes estatales de gestión de los servicios de agua y saneamiento y de gestión integrada de los recursos hídricos,** así como metodologías de gestión de riesgos y planes de agua segura en las localidades. Por otra parte, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Xalapa se elaboraron sistemas de indicadores de monitoreo de la transparencia y del desempeño de organismos proveedores de los servicios de agua y saneamiento.

<b>Más información</b>	<a href="http://on.mdgfund.org/100TPgS">http://on.mdgfund.org/100TPgS</a>
<b>Programa</b>	<i>“Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz para PIDs en Chiapas”</i>
<b>Ventana temática</b>	Prevención de Conflictos y Construcción de Paz
<b>Presupuesto</b>	USD 6,500,000
<b>Agencias participantes</b>	PNUD, UNODC, UNICEF, UNESCO.
<b>Entidades gubernamentales participantes</b>	Instituto de Defensoría, Instituto de Pedagogía del Poder Judicial, Fiscalía de Asuntos Vulnerables, Fiscalía de Asuntos indígenas, instituto de capacitación de la procuraduría del Estado, Dirección Preventiva de la procuraduría del Estado, Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas, Secretaría de Pueblos Indios, Sistema Chipaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Coordinadora de Gabinetes del Gobierno del Estado, BANCHIAPAS, Congreso del Estado de Chiapas, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Reforma Agraria, Procuraduría Agraria, Registro Nacional Agrario, Universidad Intercultural de Chiapas, Foro para el Desarrollo Sustentable, Grupo de Desplazados de la Cascada de Ocosingo, Grupo de desplazados Kichán Kichanob, Centro de Capacitación en Ecología y Salud y Defensoría del derecho a la salud, Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
<b>Fechas</b>	Octubre 2, 2009 – Febrero 28, 2013
<b>Regiones de intervención</b>	Estado de Chiapas. Municipios: Ocosingo, Sabanilla, Salto de Agua, Tila y Tumbalá.
<b>Resumen del programa</b>	
<p>Chiapas es un estado que ha enfrentado el fenómeno del desplazamiento interno forzado por diversas causas a lo largo de su historia. Entre 1950 y 1970, los principales motivos de desplazamientos internos forzosos en Chiapas fueron la instalación de mega-proyectos de desarrollo como presas hidroeléctricas y pozos petroleros (SNU 2009). Entre los años 70 y 90, la principal causa fue la intolerancia religiosa y en mayor medida fenómenos socioambientales derivados en desastre. Finalmente, el desplazamiento interno en el estado tuvo una mayor visibilidad a partir del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuando miles de personas se vieron obligadas a abandonar sus comunidades a causa de bombardeos, violencia generalizada provocada por los enfrentamientos entre el EZLN y el Ejército Nacional y conflictos intercomunitarios derivados de diferencias políticas, siendo esta última causal una condición que ha prevalecido hasta la fecha en muchas de las comunidades indígenas del estado.</p> <p>La población en condición de desplazamiento enfrenta condiciones de marginación particulares y de</p>	

mayor desventaja ya que, en adición a la pobreza, tiene un acceso inequitativo a los servicios básicos de salud y educación; frecuentemente sufre la descomposición del tejido social y falta de redes sociales de protección, una alta vulnerabilidad y falta de acceso a la justicia, al no existir un marco jurídico que les atienda y procure la creación de políticas públicas en respuesta a sus necesidades específicas. Además, al no haberse cerrado el ciclo del desplazamiento, que implica la creación de un medio seguro y económicamente sostenible, de la promoción del retorno o la reubicación y posterior integración de las familias desplazadas a un entorno local, la situación no resuelta de la población desplazada permite que las condiciones de marginación sigan agravándose, afectando directamente en su desarrollo a largo plazo.

El Programa Conjunto tiene como población objetivo a la población desplazada por conflictos derivados del levantamiento armado de 1994. Focaliza sus esfuerzos en más de 25 comunidades con personas desplazadas que han sido reubicadas o han retornado a sus comunidades de origen en cinco municipios de la Zona Norte (Tila, Tumbalá, Sabanilla y Salto de Agua), y un municipio de la región Selva (cabecera municipal de Ocosingo)

El Programa Conjunto busca fortalecer las capacidades para la reducción de los conflictos y tensiones en Chiapas en comunidades con personas internamente desplazadas como consecuencia directa del conflicto armado de 1994, mediante una estrategia de intervención que aborda la mejora del acceso a la justicia para este sector de la población, la generación de una Cultura de paz y el Mejoramiento de las condiciones de vida e ingreso. A través de estos tres ejes de acción, se ha contribuido a atajar alguna de las raíces de los problemas que generan situaciones de violencia.

### **Logros Principales**

- El **acceso a la justicia** para el grupo meta de desplazados ha sido mejorado a través de la Iniciativa de **ley de desplazamiento interno en el estado elaborada**, promocionada cabildeada y aprobada por unanimidad por el Congreso del Estado de Chiapas. Otros logros importantes en este sentido han sido la **implementación de un plan estratégico** dirigido a las áreas de procuración, y **administración de justicia**, y la capacitación técnica impartida a los órganos de policía tanto estatales como municipales.
- Se han **creado capacidades** en ciudadanos, comunicadores y líderes activos sobre cómo generar **procesos de cultura de paz** en las más de 25 localidades de intervención en los municipios de Ocosingo, Sabani-lla, Tila, Salto de Agua y Tumbalá, **a través de programas basados en arte, deporte, actividades en centros educativos y un Diplomado en Cultura de Paz e Interculturalidad**. Se han creado y mejorado espacios comunitarios para el encuentro y la convivencia contribuyendo a la recomposición del tejido social y se han fortalecido mecanismos y espacios de diálogo para la prevención y resolución de conflictos como las mesas de diálogo.
- **Construcción de 1,546 obras para mejorar la vivienda**, como piso firme, fogones ahorradores de leña, letrinas ecológicas y lavaderos. Este proceso ha ido acompañado del trabajo en conjunto de dos organizaciones de la sociedad civil (CAMADDS en el municipio de Salto de Agua y Foro A.C. en el municipio de Tila), quienes han brindado un acompañamiento técnico durante todo el proceso.

**Más información**

<http://on.mdgfund.org/YfXeDP>